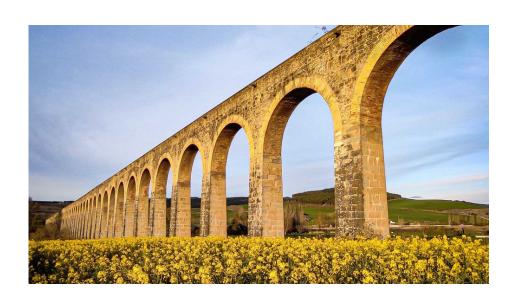


# REPARACIÓN DE CAMINOS EN NOAIN (VALLE DE ELORZ) POR DAÑOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES EXTRAORDINARIAS



TRATAMIENTO DE LAS AFECCIONES



## 1.- Datos de la empresa:

Excavaciones Elcano - Sesma, S.L.

N.I.F. B 31 561 445

Domicilio social: C/ Daoiz, nº 4 31.253 Miranda de Arga

Teléfono de contacto: 630 92 33 35

Persona de contacto: Juan Miguel Elcano Sesma, gerente.

Correo electrónico: excavaciones@elcanosesma.com

## 2.- Enumeración de afecciones:

Se va a efectuar un tratamiento en paralelo de las afecciones por vías de acuerdo con el orden que figura en Proyecto.

## • 1º: Camino 1: altos de Noain.

Es preciso destacar las siguientes afecciones:

<u>Tránsito de vecinos:</u> el número de personas que discurre por dicha vía diariamente es, como mínimo, de varias decenas. Caminantes, ciclistas, motoristas, con su perro, solos ó en grupos, el número de personas que van a intersectar con los tramos en obra va a ser muy elevado.

Esta casuística es extensible a la mayoría de las vías objeto de intervención, aunque, probablemente, sean los Tramos 1, 2, 4, 11, 16 y 17 los más problemáticos en este sentido.

No es exagerado decir que <u>el intenso nivel de tránsito de personas –</u> <u>y vehículos- ajenos a la obra constituye el mayor riesgo asociado a</u> la ejecución de la misma.

Como primera medida, el ayuntamiento deberá notificar a los vecinos por las vías normalizadas la ejecución de las obras, solicitando que se eviten los tramos de actuación hasta la finalización de las mismas. Y, en dicho sentido, la mejor manera de minimizar riesgos sería prohibir el



tránsito por los tramos objeto de intervención durante el periodo de obras.

Si ello no es posible, de las soluciones alternativas manejadas por la empresa ofertante, la única suficientemente efectiva es que en dichos tramos se dispondría de dos señalistas, uno a cada lado del tajo, para la regulación del tráfico y para dar las instrucciones pertinentes tanto a las personas externas como a los equipos propios. Pues, sin duda, el tránsito de terceros por los tramos en obra es el factor más problemático de todo el Proyecto.

<u>Características geométricas de la vía:</u> en general, la totalidad de los tramos objeto de actuación no superan los 3,20 metros de anchura útil, lo que supone un auténtico problema para cualquier vehículo que tenga que cruzarse con los equipos que están ejecutando los trabajos. A este hecho se le debe añadir que al transitar entre propiedades agrícolas, en muchos casos su anchura actual ni siquiera alcanza la dotación inicial.

En el caso del Camino 1, se debe añadir el hecho de que las características geométricas de los pasos bajo la autopista y la pendiente del arranque de rampa obligarán a la utilización de camiones rígidos en vez de camiones articulados para el transporte de los materiales.



Arqueta visible junto al Camino 1.-



Intersección con infraestructuras: riesgo que puede aparecer hasta en las zonas más insospechadas, pero que en el caso del Valle de Elorz por su elevada actividad económica es especialmente relevante. En alguno de los casos se advierten arquetas (2, 4, 11, 14...), pero el hecho de que no se observen no garantiza que no existan instalaciones enterradas en el área de influencia de la obra.

Las únicas medidas posibles al respecto son la ejecución de un análisis previo de la documentación que pudiera obrar al respecto en el archivo municipal y la verificación minuciosa en campo previa al inicio de la obra, con el objeto de identificar y señalizar cualquier elemento que pueda estar asociado con una infraestructura en servicio.

<u>Tipo de firme en los tramos de acceso contiguos:</u> en este caso, para acceder al tramo de obra es preciso atravesar tramos con calzada hormigonada ó asfaltada, lo que imposibilita el empleo de equipos con orugas metálicas.

## • 2º: Camino 2: arcos viejos/Autopista A-15.

#### Mencionar:



Rampa con incisiones por arroyada del Camino 2.-

# Tránsito de vecinos:



Características geométricas de la vía: Lo mismo que en el caso anterior, el radio de curvatura del paso bajo la autopista junto con sus características geométricas –incluida la pendiente de la rampa de arranque- también imposibilita el empleo de camiones articulados para el porte de mercancías.

## • 3°: Camino 3: Zulueta a lavadero.



Camino 3

#### Mencionar:

- Características territoriales: Las áreas más rurales del Valle de Elorz corresponden a terreno de labor secano, con dominio casi monopólico del cereal. Se intentará evitar la ejecución de la obra durante el periodo de cosecha –aproximadamente desde el 10 de junio hasta finales de julio, datos medios- dado que en los campos sin acceso alternativo –como es el caso- la ejecución de las obras imposibilitaría el tránsito de maquinaria agrícola, lo que pudiera dar origen a conflictos.
- 4º: Camino 4: Imarcoain a Noain junto a río Elorz.

Destacar:



Tránsito de vecinos: específicamente en lo referido a los usuarios de las huertas de ocio instaladas sobre las parcelas 3/295 y 451.



Camino 4

• 5°: Camino 5: Imarcoain a las ventas de Torres.

## Destacar:



Camino 5

 <u>Tránsito de vecinos:</u> dado que es la principal vía de acceso a las huertas mencionadas en el Tramo anterior.

# Características territoriales:

•	6°:	Camino	6:	<b>Torres</b>	de	<b>Elorz</b>	a	Guerendiain.
---	-----	--------	----	---------------	----	--------------	---	--------------

Destacar:

- <u>Características territoriales:</u> único camino de acceso a las fincas situadas en ese lado del perímetro de la Ciudad del Transporte.
- 7°: Camino 7: A puente de Otano.

Destacar:

- <u>Características territoriales:</u> único camino de acceso a las fincas situadas en ese lado del curso del río.
- 8°: Camino 8: Elorz / Otano.

Destacar:

- <u>Características territoriales:</u> único camino de acceso a las fincas situadas en esta zona de Elorz.
- 9°: Camino 9: Elorz a Caserio Andricain.

Destacar:

 Características territoriales: único camino de acceso a dicha propiedad particular.





Camino 9

• 10°: Camino 10: Granja Imarcoain a NA-2420.

# Destacar:

Características territoriales: Aparte del acceso a las fincas, mencionar que el pinar que ocupa el Monte Santo Domingo está subastado y pendiente de aprovechamiento intermedio (clareo). La intersección entre actuaciones sería mínima, pero pudiera suceder en cabecera, junto al puente sobre la autovía, dado que es la zona más probable a utilizar como parque del aprovechamiento.





Camino 10

# • 11º: Camino 11: Huertas de Torres.

## Destacar:

- Tránsito de vecinos: Cabe aquí repetir lo expuesto en relación al Camino 1. Gran afluencia de personal durante cualquier día de la semana y a cualquier hora –excepto las nocturnas-.
- La única forma de realizar el trabajo con unas condiciones razonables de seguridad en lo relativo a dicho tramo es la presencia de personal de apoyo ocupado, exclusivamente, en labores de control y regulación de tráfico y personal.



- Y aunque aquí el ámbito territorial es más discutible, lo que es un hecho es que hay que evitar mantener cortada la vía de acceso a las huertas de ocio.
- 13°: Camino 13: Gerendiain a fosa séptica.

#### Destacar:

- Otras: aunque sería mucha coincidencia, cabría la posibilidad de que tuviera que acceder con la cuba de evacuación a vaciar la fosa séptica, motivo por el que la vía de acceso tampoco puede ser interrumpida. Asimismo por temas de mantenimiento, no habituales en este tipo de infraestructuras.
- 14°: Camino 14: A la cantera de Gerendiain.



Camino 14. Nave situada junto a la cantera.-

#### Destacar:

Tránsito de vecinos: con la peculiaridad de que el tramo de actuación intersecta con el Camino de Santiago. Aunque no es el tramo del camino más frecuentado de Navarra, en las épocas de mayor bonanza climática es fácil cruzarse con peregrinos, por lo



que habrá que extremar la precaución y afinar la señalización durante la ejecución de las obras.

- <u>Tipo de firme en los tramos de acceso contiguos:</u> para acceder al tramo objeto de actuación es preciso atravesar el núcleo de Gerendiain, no transitable por las características de su firme por equipos con oruga metálica.
- Otras: en el presente caso existe una cadena de limitación de acceso que deberá estar abierta para permitir la ejecución de las obras.
- 15°: Camino 15: A merendero de Elorz.

Destacar:

- Características territoriales: único camino de acceso a las fincas situadas a cota superior a la del tramo objeto de intervención.
- 16°: Camino 16: Borde Noain con A-15.

En el presente caso, surge la duda de si se trata de un error, dado que es el único camino de todos los recogidos en el proyecto de referencia que no estaba previamente afirmado. Es un camino sobre terreno natural totalmente intransitable en su estado actual —saturado de humedad y a mínima capacidad portante- como se puede observar en la imagen adjunta.





Camino 16. No parece un camino de uso habitual.-

• 17º: Camino 17: Al cementerio de Imarcoain.

Destacar:

■ Tránsito de vecinos: